

INFORME DE LA DOCUMENTACIÓN CONTENIDA EN SOBRE "B".

OBJETO DEL CONTRATO Y EXPEDIENTE:

OBRA DE MOVIMIENTO DE TIERRAS DE LA RED DE RIEGO Y OBRA DE TOMA PARA LA OBRA "MEJORA Y MODERNIZACIÓN DE LA ZONA VII-VALLES DE OSMÁ Y CARCAMO. ELEVACIÓN RED DE DISTRIBUCIÓN, T.M. VALDEGOVÍA (ÁLAVA), ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO., TSA0068851.

VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CONTENIDA EN EL SOBRE "C":

La valoración de los criterios de adjudicación de la documentación contenida en el sobre "C": se resume a continuación:

ID Proveedor	Descripción	CIF/NIF	PUNTUACIÓN
205301	ELMASA OBRAS PUBLICAS S.A	A82349044	0 PUNTOS
18168	ZANJADORAS Y DESMONTES S.A.	A48167373	25 PUNTOS
155285	EXCAVACIONES Y OBRAS ALPESA S.L.	A09369570	16 PUNTOS
214642	EKIN ERAIKETAK S.L.	B48846612	NO SE VALORA
121733	CONSTRUCCIONES Y DESMONTES RIBERA NAVARRA S.A.	A31244684	11 PUNTOS

EKIN ERAIKETAK S.L.. no se valora puesto que en el sobre C ha incluido su oferta económica. Quedará descartado del proceso de valoración.

ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN CONTENIDA EN EL SOBRE "B":

El criterio de adjudicación contenido en la documentación presentada por los licitadores, es el siguiente:

- Criterio de adjudicación: **PRECIO.**
- A) Cálculo del precio total ofertado en aplicación de los precios unitarios.

Presupuesto base de licitación (IVA NO INCLUIDO): 298.620,37€.

ID Proveedor	Descripción	CIF/NIF	Importe IVA NO INCLUIDO
205301	ELMASA OBRAS PUBLICAS S.A	A82349044	281.298,61
18168	ZANJADORAS Y DESMONTES S.A.	A48167373	221.775,50
155285	EXCAVACIONES Y OBRAS ALPESA S.L.	A09369570	291.809,86
121733	CONSTRUCCIONES Y DESMONTES RIBERA NAVARRA S.A.	A31244684	261.636,58

B) Cálculo de las ofertas anormalmente bajas.

El supuesto que corresponde aplicar en el cálculo de las ofertas anormalmente bajas es el siguiente.

- Cuando concurren cuatro o más licitadores, las que sean inferiores en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas. No obstante, si entre ellas existen ofertas que sean superiores a dicha media en más de 10 unidades porcentuales, se procederá al cálculo de una nueva media sólo con las ofertas que no se encuentren en el supuesto indicado. En todo caso, si el número de las restantes ofertas es inferior a tres, la nueva media

se calculará sobre las tres ofertas de menor cuantía.

Resultando:

4 Ó MÁS LICITADORES		TRES OFERTAS MENORES Y OFERTAS < (+10%) MEDIA DE LAS OFERTAS	RESULTADO
IMPORTES ORDENADOS DE MENOR A MAYOR	IMPORTE		
ZANJADORAS Y DESMONTES S.A.	221.775,50	221.775,50	DESPROPORCIONADA
CONSTRUCCIONES Y DESMONTES RIBERA NAVARRA S.A.	261.636,58	261.636,58	NO DESPROPORCIONADA
ELMASA OBRAS PUBLICAS S.A.	281.298,61	281.298,61	NO DESPROPORCIONADA
EXCAVACIONES Y OBRAS ALPESA S.L.	291.809,86	Oferta>(+10%)	NO DESPROPORCIONADA
MEDIA DE LAS OFERTAS	264.130,14		
MEDIA DEFINITIVA	254.903,56		

EN CONCLUSIÓN: La proposición económica del licitador ZANJADORAS Y DESMONTES S.A. se puede considerar como desproporcionada o anormal. Con fecha 4 de junio de 2020, se le concede un plazo no superior a tres días hábiles para que justifique su oferta. Recibida la respuesta en plazo y según se explica en el informe de la Gerencia Provincial con fecha 9 de junio de 2020, la justificación **SE ACEPTA**.

CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA MEDIANTE FÓRMULAS:

- **Precio:** Se otorgarán **75 puntos** a la oferta más económica, valorándose las demás conforme al resultado de la fórmula:

$$P_x = P_{\max} - 100 \left[\frac{O_x - O_{mb}}{O_{mb}} \right]$$

Siendo P_x la puntuación del ofertante, con un mínimo de cero puntos, $P_{\max}$ la puntuación máxima, O_x el importe de la oferta del licitador, y O_{mb} el importe de la oferta más económica.

CLASIFICACIÓN DE LAS PROPOSICIONES:

Criterios de valoración Sobre C:

ID Proveedor	Descripción	CIF/NIF	PUNTUACIÓN
205301	ELMASA OBRAS PUBLICAS S.A	A82349044	0 PUNTOS
18168	ZANJADORAS Y DESMONTES S.A.	A48167373	25 PUNTOS
155285	EXCAVACIONES Y OBRAS ALPESA S.L.	A09369570	16 PUNTOS
121733	CONSTRUCCIONES Y DESMONTES RIBERA NAVARRA S.A.	A31244684	11 PUNTOS

Criterio de valoración Sobre B: Precio:

	IMPORTE OFERTADO según precios unitarios, € [O x]	PUNTUACIÓN, [P x]
ZANJADORAS Y DESMONTES S.A.	221.775,50	75
CONSTRUCCIONES Y DESMONTES RIBERA NAVARRA S.A.	261.636,58	57,03
ELMASA OBRAS PUBLICAS S.A	281.298,61	48,16
EXCAVACIONES Y OBRAS ALPESA S.L.	291.809,86	43,42

VALORACIÓN TOTAL:

ID Proveedor	Descripción	CIF/NIF	PUNTUACIÓN
18168	ZANJADORAS Y DESMONTES S.A.	A48167373	100 PUNTOS
121733	CONSTRUCCIONES Y DESMONTES RIBERA NAVARRA S.A.	A31244684	68,03 PUNTOS
155285	EXCAVACIONES Y OBRAS ALPESA S.L.	A09369570	59,42 PUNTOS
205301	ELMASA OBRAS PUBLICAS S.A	A82349044	48,16 PUNTOS

PROPUESTA DE LA MESA TERRITORIAL DE CONTRATACIÓN DE LA UT 3:

A la vista de lo expuesto en el Informe, la oferta recibida más conveniente para el OBRA DE MOVIMIENTO DE TIERRAS DE LA RED DE RIEGO Y OBRA DE TOMA PARA LA OBRA "MEJORA Y MODERNIZACIÓN DE LA ZONA VII-VALLES DE OSMA Y CARCAMO. ELEVACIÓN RED DE DISTRIBUCIÓN, T.M. VALDEGOVÍA (ÁLAVA), ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, TSA0068851, corresponde a la del licitador:

ZANJADORAS Y DESMONTES S.A por un importe de:
(IVA incluido) de 268.348,36€.
(IVA NO incluido) de 221.775,50€.

En Valladolid, 9 de junio de 2020.

POR LA MESA TERRITORIAL DE CONTRATACIÓN DE LA UNIDAD TERRITORIAL Nº 3 DE TRAGSA:		
PRESIDENTE	SECRETARIO	TÉCNICO

LA PROPUESTA SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN.

RESOLUCIÓN DE ÓRGANO DE CONTRATACIÓN TERRITORIAL DE LA UT 3:

Vista la propuesta de la Mesa Territorial de Contratación de la UT 3 para el OBRA DE MOVIMIENTO DE TIERRAS DE LA RED DE RIEGO Y OBRA DE TOMA PARA LA OBRA “MEJORA Y MODERNIZACIÓN DE LA ZONA VII-VALLES DE OSMA Y CARCAMO. ELEVACIÓN RED DE DISTRIBUCIÓN, T.M. VALDEGOVÍA (ÁLAVA), ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO., TSA0068851, el Órgano de Contratación Territorial de la UT 3 **ACEPTA** la propuesta presentada a favor de:

ZANJADORAS Y DESMONTES S.A por un importe de:
(IVA incluido) de 268.348,36€.
(IVA NO incluido) de 221.775,50€.

POR EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE LA UNIDAD TERRITORIAL Nº 3 DE TRAGSA:

POR EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE LA UNIDAD TERRITORIAL Nº 3 DE TRAGSA:	